	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b>	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros a junio 30 de 2021 NIT 804.008.916-4	<b>Proceso: Gestión Financiera.</b>  Páginas: 1 de 11

## I. NOTAS DE CARACTER GENERAL

### 1. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

**Las Personerías** son un ente del Ministerio Público que ejerce, vigila y hace control sobre la gestión de las alcaldías y entes descentralizados; velan por la promoción y protección de los derechos humanos; vigilan el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a la ciudadanía la defensa de sus derechos e interés

La personería municipal de Girón es creada por la constitución nacional y la elección, principales funciones, obligaciones inhabilidades etc, están reguladas por la ley 136 de 1994.

Sin perjuicio de las funciones que les asigne la Constitución y la ley, los personeros tendrán la facultad nominadora del personal de su oficina, la función disciplinaria, la facultad de ordenador del gasto asignados a la personería y la iniciativa en la creación, supresión y fusión de los empleos bajo su dependencia, señalarles funciones especiales y fijarles emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 71 de la Ley 1151 de 2007, se estableció: "Personería jurídica y adscripción, programa para la consolidación de la intervención económica del Estado. En desarrollo de este Programa, dótese de personería jurídica, a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a la Superintendencia de Industria y Comercio y a la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores y adscribase esta última y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública al que se refiere la Ley 43 de 1990, al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo." Con efectos legales a partir del 1 de enero de 2008.

#### SITUACION ECONOMIA Y POLITICA A NIVEL MUNDIAL.


Es importante destacar que a nivel mundial en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2021, se presentó una baja de la economía, afectación del desarrollo de planes de gobierno y cambio en comportamiento laboral, social y comunitario todo esto por la pandemia denominada COVID-19, que obligo a los gobiernos, organismos, multilaterales, nacionales departamentales y municipales en el caso de Colombia, a atender esta situación que amenazo la estabilidad de salud, por lo que decreto confinamiento en un principio total y luego de forma escalada, haciendo esto que se afectara la economía de cada población, y de por si los ingresos de los municipios, departamentos y el gobierno en general.

Cabe resaltar que la Personería Municipal de Girón, ha trabajado en forma presencial y virtual, de acuerdo con las indicaciones del gobierno nacional.

#### Desarrollo de proyectos

Durante el periodo correspondiente el primer semestre de 2021, se contrató a una profesional para continuar con el sistema de control interno y darle aplicación a los procesos de control y evaluación de la gestión de la entidad establecidos en los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

En desarrollo de esta actividad se generaron informes de auditoría que fueron dados a conocer al Personero Municipal y se socializaron con las personas involucradas en cada operación.

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b>	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros a junio 30 de 2021 NIT 804.008.916-4	<b>Proceso: Gestión Financiera.</b>  Páginas: 2 de 11

## 2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El 8 de octubre de 2015, la Contaduría General de la Nación (CGN), expidió la Resolución No. 0533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicables a las entidades de Gobierno, definidas en el artículo segundo de dicha resolución, encontrándose la Personería Municipal de San Juan Girón dentro de la aplicación de esta normatividad.

Mediante Resolución No. 0048 de diciembre 19 de 2017, se adoptaron las Políticas Contables de la Personería Municipal de San Juan Girón, de conformidad con las normas de transición a las NICSP.

### ❖ Unidad de Medida

De acuerdo con las disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano. La información presentada está en pesos.

### ❖ Periodo Cubierto

Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral y Estado de Cambios en el Patrimonio), cubren el periodo de enero a diciembre de 2019.

### ❖ Instrumentos Financieros

Los Instrumentos Financieros, se clasifican en:

- Activos Financieros
- Pasivos Financieros
- Activos no Financieros

### ➤ Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican de acuerdo con el propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con ajuste a resultados.
- Deudores por cobrar y préstamos.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. El personero determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.


Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

### Deudores y otras cuentas por cobrar

Al inicio las cuentas por cobrar se miden por el valor razonable de la contraprestación por recibir. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado, menos cualquier deterioro del valor. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos.

### ➤ Pasivos Financieros

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores nacionales en el curso ordinario de las actividades. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en periodo de un año o menos (o en el ciclo normal de las actividades de la entidad si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión Financiera.
	Notas a los Estados Financieros a junio 30 de 2021 NIT 804.008.916-4	Páginas: 3 de 11

➤ **Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese ejercicio.

➤ **Tasa de Cambio**

La Personería Municipal de Girón tiene transacciones en moneda extranjera

➤ **Publicación de los Estados Financieros**

La Personería Municipal de Girón publica los estados financieros en la página web de la entidad.

➤ **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes, el efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja y el dinero disponible en bancos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance.

➤ **Obligaciones Financieras**

La Personería Municipal de San Juan Girón no registra obligaciones financieras a la fecha.

➤ **Reconocimiento de Ingresos**

Se miden por el valor razonable, y se registra por el valor transferido sin contraprestación girado por la Alcaldía Municipal de San Juan Girón. La entidad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, los gastos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la entidad.

➤ **Reconocimientos de Gastos**

Los gastos se reconocen y se llevan a resultados por el sistema de causación. Los gastos operacionales de administración corresponden a los relacionados directamente con la dirección, planeación y organización, para el desarrollo normal de la actividad operativa.

➤ **Propiedad, Planta y Equipo – Neto**

Las propiedades y equipos son reconocidas en su medición inicial por el valor razonable y posteriormente valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Dentro de su medición inicial, se consideran los costos relacionados con futuros desmantelamientos, producto de obligaciones legales o constructivas.

Se deprecian con base en las vidas útiles estimadas en las políticas contables definidas por la Personería Municipal de San Juan Girón:

- Equipo de cómputo 3 años
- Equipo de oficina 5 años
- Equipo de comunicaciones 5 años
- Muebles y Enseres 10 años

Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados, en tanto que las mejoras y reparaciones que alargan la vida útil del activo son registradas como mayor valor del mismo.

➤ **Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos por la entidad y que tienen una vida útil definida son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b>	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros a junio 30 de 2021 NIT 804.008.916-4	<b>Proceso: Gestión Financiera.</b>  Páginas: 4 de 11

➤ **Beneficios a los Empleados**

El reconocimiento de beneficios a los empleados está dado por todas las formas de contraprestación concedidas por el Concejo Municipal de San Juan Girón de los servicios prestados por los empleados.

➤ **Obligaciones Laborales**

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales, las provisiones por concepto de prestaciones sociales son calculadas para cubrir las prestaciones legales que la entidad adeuda a sus empleados.

**De igual manera:**

A junio 30 de 2021 para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables se está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

La información Financiera Contable Pública y notas generales de la Personería Municipal, se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través de la secretaria de hacienda municipal oficina contable quien es la entidad encargada de consolidar la información de los entes adscritos a la administración municipal como son el concejo municipal, la personería municipal y los colegios oficiales.

La Personería municipal de Girón, digitaliza sus operaciones financieras, presupuestal y tesorería un software adquirido en el año 2018, el cual ha permitido digitalizar sus operaciones.

Los ingresos que recibe la entidad son por transferencia directa del municipio de acuerdo con lo establecido en la ley 136 de 1994. El municipio se encuentra en categoría segunda.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

**3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE**


Respecto a Diciembre 31 de 2020 los activos no presentaron cambio significativo manteniendo saldos altos en cuenta por cobrar por transferencias del municipio por el PAC. Respecto a los Pasivos se presenta una disminución grande respecto a Diciembre 31 de 2020 teniendo en cuenta que la Personería municipal cancelo los saldos de las cuenta por pagar que causo en diciembre de 2020.

**4. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

El proceso contable del ente público se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

**De locativo**

La entidad no cuenta con instalaciones adecuadas, para el desarrollo de sus funciones tanto administrativas como misionales, dado que funciona en una casa de propiedad del municipio en la que además funciona una oficina de la unidad de atención a víctimas y otra de la alcaldía que hace las veces de enlace entre la población víctima del conflicto y la alcaldía municipal, generando que al ser un centro de atención no se tengan las suficientes oficinas llevando a un hacinamiento en cuanto a oficinas y sitios de trabajo.

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b>	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros a junio 30 de 2021 NIT 804.008.916-4	<b>Proceso: Gestión Financiera.</b>  Páginas: <b>5 de 11</b>

De tipo archivístico.

No obstante, el esfuerzo realizado por la personería durante el año, aun la entidad no tiene un sitio con capacidad, seguridad y estructura para el manejo del archivo que genera la entidad diariamente; desde el año 2016 toda la información que se genera en la entidad se está escaneando y subiendo a la base de datos del Software SGD (Sistema de Gestión Documental).

A junio 30 de 2021 la entidad no presentaba ningún proceso judicial en contra, que pudiera a corto ni a largo plazo afectar la situación financiera

## II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

### RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

#### ACTIVO

#### NOTA 1 - GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

##### 1110 - DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

cifras expresados en pesos colombianos

código	concepto	Saldo a junio 30 del 2021	Saldo a junio 30 del 2020	Diferencia
11100504	BANCO POPULAR – Cuenta Corriente 481 02233- 3	0	89,024.00	-89,024.00
11100505	BANCO DAVIVIENDA – Cuenta Corriente 042269999613	95,644,041.57	58,362,581.57	37,281,460.00
<b>Total Deposito Bancos</b>		<b>95,644,041.57</b>	<b>58,451,605.57</b>	<b>37,192,436.00</b>

El saldo a junio 30 de 2021 del BANCO POPULAR – Cuenta Corriente 481-02233-3 en diciembre 2020.

En la cuenta corriente del BANCO DAVIVIENDA, durante el año 2021 se manejaron los recursos recibidos por TRANSFERENCIAS de la ALCALDIA MUNICIPAL en cumplimiento de lo ordenado por la ley, de acuerdo al PAC presentado por la personería municipal de girón mensualmente, estos recursos se solicitan para cumplir con las obligaciones contraídas por efectos, de salario de los dos (2) funcionarios, de pagos programadas a contratistas, servicios públicos, aportes a seguridad social y parafiscales, retenciones en la fuente, retención de ICA, estampillas municipales y departamentales recaudadas durante mensualmente, igualmente .

Esta cuenta se concilia mensualmente y a junio 30 de 2021, las cuentas se encuentran conciliada entre los auxiliares y el extracto bancario.


#### NOTA 2 - GRUPO 13 DEUDORES

En este grupo se registran las cuentas por cobrar que se han dado durante el ejercicio operativo de la entidad, tales como transferencia al municipio, que mensualmente debe quedar en cero, otros deudores, como descuentos no autorizados, etc.

##### 1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Cifras expresadas en pesos colombianos

código	concepto	Saldo a junio 30 2021	Saldo a junio 30 de 2020	Diferencia
13371201	Otras transferencias	130,095,366.00	71,836,545.00	58,258,821.00
<b>Total Transferencias por cobrar</b>		<b>130,095,366.00</b>	<b>71,836,545.00</b>	<b>58,258,821.00</b>

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros a junio 30 de 2021 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.

Valores correspondientes al PAC de los meses de mayo y junio 2021, que debe transferir el Municipio de Girón, de acuerdo con el presupuesto aprobado y con base en el recaudo de los ingresos corrientes de la libre destinación (ICLD).

#### 1384 – OTROS DEUDORES

Cifras expresadas en pesos colombianos

código	concepto	Saldo a junio 30 2021	Saldo a junio 30 2020	Diferencia
13849001	Otras cuentas por cobrar	908,688.00	1,700,959.00	-792,271.00
<b>Total Cuenta Deudores</b>		<b>908,688.00</b>	<b>1,700,959.00</b>	<b>-792,271.00</b>

#### NOTA 4 - GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En este grupo se contabilizan los equipos de cómputo, los muebles y enseres, equipos y maquinaria que tiene o ha adquirido la personería para el desempeño de la misión institucional tanto a nivel misional como a nivel administrativo.

CODIGO	CONCEPTO	Saldo a junio 20	Movimiento		Saldo a junio 2021
			junio 30 2020 a junio 30 2021		
			DEBITO	CREDITO	
165522	EQUIPO AUDIOVISUAL	1,224,700.00	0.00	0.00	1,224,700.00
166501	MUEBLES, ENSER Y EQUIPO OFICINA	5,846,470.00	0.00	0.00	5,846,470.00
166502	EQUIPOS Y MÁQUINAS DE OFICINA	10,433,038.00	0.00	0.00	10,433,038.00
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	42,792,568.00	7,998,499.00	0.00	50,791,067.00
167090	OTROS DE EQUIPO DE COMUNICACION	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
168506	MUEBLES, ENSER Y EQUIPO OFICINA	-5,845,378.00	0.00	6,924,492.00	-12,769,870.00
168507	EQUIPOS COMUNIC Y COMPUTACIÓN	-22,683,009.00	0.00	17,651,242.00	-40,334,251.00
<b>160000</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>32,268,389.00</b>	<b>7,998,499.00</b>	<b>24,575,734.00</b>	<b>15,691,154.00</b>

#### NOTA 3 GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

##### 1970 – INTANGIBLES

Este rubro está constituido por

197007	Licencias	\$3.800.000
--------	-----------	-------------

Corresponde a licencias de office adquirido por la personería hasta diciembre 31 de 2017.

197008	Software	\$10.000.000
--------	----------	--------------

Se registra la adquisición del software contable con los módulos financiero, presupuesto y tesorería para el manejo de las operaciones de la entidad, fue adquirido en el primer semestre de 2018 se deberá amortizar en 3 años.

#### PASIVO


#### NOTA 5 GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

<b>240100</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>
---------------	--

código	concepto	Saldo a junio 30 de 2021	Saldo a junio 30 de 2020	Diferencia
240101	Otras transferencias	0	380,060.00	-380,060.00
<b>Total Transferencias por cobrar</b>		<b>0</b>	<b>380,060.00</b>	<b>-380,060.00</b>

#### 240700 | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

El saldo corresponde al valor recaudado en el mes de junio 30 de 2021 por concepto de estampillas departamentales y municipales las cuales deberán ser consignadas por la personería en el mes de julio

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 09 - 02
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b> Notas a los Estados Financieros a junio 30 de 2021 NIT 804.008.916-4	<b>Proceso: Gestión Financiera.</b>

### ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Valores expresados en pesos colombianos

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	SALDO A junio 30 DE 2021
PROUIS	2%	1,044,000.00
PROHOSPITAL	2%	1,044,000.00
ORDENANZA 012	(PROUIS + PROHOSPITAL + PRODESARROLLO)	208,800.00

### ESTAMPILLAS MUNICIPALES

Valores expresados en pesos colombianos

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	SALDO A junio 30 DE 2021
PRO-CULTURA	2%	1,043,994.00
PRO-ADULTO MAYOR	3%	1,566,000.00

### 242400 DESCUENTOS DE NOMINA

El valor corresponde a descuentos de nómina a los funcionarios de la personería entre ellos:

CODIGO	CUENTA	SALDO A junio 30 DE 2021
242401	Aportes a fondos pensionales	1,110,871.00
242402	Aportes a seguridad social en salud	1,035,373.00
242404	Sindicatos	947,459.00
242490	Otros descuentos de nómina	226,896.00

### 243600 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Corresponden a los descuentos por efecto de retenciones en la fuente, retenciones de IVA, retenciones de industria y comercio en el mes de JUNIO de 2021, de acuerdo a la normatividad nacional, departamental y municipal valor que será consignado de acuerdo en el mes de julio de 2021 de acuerdo a los calendarios tributarios establecidos.

CODIGO CONTABLE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
243615	Dian	Retención a Empleados artículo 383	1,190,000.00
243627	Municipio Girón	Retención de industria y Cio	1,141,320.00
VALOR TOTAL			2,331,320.00

### 244000 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGA

En este rubro se encuentra contabilizado la contribución por contratación que se encuentra estipulado en el estatuto tributario municipal; los valores contabilizados corresponden a lo recaudado en el mes de junio de 2021 y serán consignados al municipio en el mes julio de 2021.

CODIGO CONTABLE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
244023	Municipio Girón	Contribuciones por contratación	1,554,663.00
VALOR TOTAL			1,554,663.00

### 249000 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos están representados en los siguientes rubros

CODIGO CONTABLE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
24903401	Municipio de Girón	Aportes a ITEC	155,000.00
24903402	Municipio de Girón	Aportes a ESAP	77,500.00
24904001	Municipio de Girón	valor a depurar para reintegro	912,524.00
24905001	Aportes al ICBF	ICBF APORTES	464,900.00
24905002	Aportes al SENA	SENA APORTES	77,500.00
24905401	Contratistas profesionales	Honorarios	97,100.00
VALOR TOTAL			1,784,524.00

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros a junio 30 de 2021 NIT 804.008.916-4	Proceso: Gestión Financiera.

Los saldos en este rubro corresponden a la causación del aporte patronal a la ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP y a los INSTITUTOS TECNICOS - MIN, ICBF Y SENA que para estas entidades son 0,05%- 1%, 3% Y 0,5% respectivamente

**Código 24905401 Honorarios:**

Corresponden a saldos por depurar de periodos anteriores contratistas.

**NOTA 6 GRUPO 25 – OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**

**2511 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

Este saldo corresponde a la acusación de prestaciones sociales de los funcionarios de la personería municipal de girón, los cuales se cancelan en la medida que cumplan el tiempo estipulado en la norma, de igual forma se contabilizan los aportes patronales a la seguridad social.

**Prestaciones sociales:**

El saldo corresponde a la causación de prestaciones sociales de los funcionarios de la Personería Municipal de Girón, los cuales se cancelan en la medida que cumplan el tiempo estipulado en la norma,

**Aportes a Riesgos profesionales (251111):**

Corresponden a los aportes a riesgos patronales del mes de junio 2021 a cancelar en julio, por valor de \$80.900, igualmente existe saldo en este rubro por valor de \$113.016.00, que corresponden a la causación por RIESGOS PROFESIONALES de los Funcionarios de la Personería Municipal de años anteriores que están en proceso de depuración y una vez se determine que no se debe nada a ninguna aseguradora estos dineros se reintegraran al municipio;

**Aportes a fondos de pensiones empleador (251122) :**

Corresponden a los aportes a riesgos patronales para pensión del mes de junio de 2021 a cancelar en julio de 2021,

**Aportes a seguridad social en salud empleador (251123) :** Corresponden a los aportes patronales a salud del mes de junio de 2021 a cancelar en julio de 2021

**PATRIMONIO**


**NOTA 7 GRUPO 31- HACIENDA PÚBLICA**

**3105 – CAPITAL FISCAL**

El patrimonio de la personería presentó una DISMINUCION con respecto diciembre por el resultado del ejercicio, que corresponde a reintegro a la alcaldía municipal de Girón, por valor no ejecutado y ajuste por impactos por la transición al nuevo marco de regulación contable.

CODIGO	CONCEPTO	saldo junio 30 de 2020	Movimiento		saldo a junio 30 de 2021
			julio 1 2020 a junio 30 2021		
			DEBITO	CREDITO	
3	PATRIMONIO	98,104,827.61	28,305,995.96	54,943,803.92	215,734,426.57
3105	Capital Fiscal	8,959,480.74	0	0	8,959,480.74
3109	Resultados de ejercicios anteriores	-995,928.13	1,722,017.00	28,359,824.96	25,641,879.83
3110	Resultados de Ejercicio	90,141,275.00		181,133,066.00	181,133,066.00



	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b>	TRD: 09 - 02
	Notas a los Estados Financieros a junio 30 de 2021 NIT 804.008.916-4	<b>Proceso: Gestión Financiera.</b>  Páginas: 9 de 11

## INGRESOS

### NOTA 8 GRUPO - INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

Los ingresos de la Personería Municipal corresponden a las transferencias sin contraprestación giradas por la Alcaldía Municipal de San Juan Girón para el desarrollo de las actividades que por ley le corresponden.

4	INGRESOS	580,706,379.00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	580,704,678.00
4808	INGRESOS DIVERSOS	1,701.00

En esta cuenta se registra el valor de las transferencias que por ley el municipio de Girón debe transferir a la Personería Municipal de acuerdo con la Categoría del Municipio, para el caso de GIRÓN el porcentaje a transferir de los INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (ICLD) es hasta el 2.2%

Igualmente se contabilizaron otros ingresos por ajustes a los pesos de las declaraciones tributarias, estampillas departamentales que ajustan los valores a mil.

## GASTOS

### GRUPO 51- GASTOS DE ADMINISTRACION

En esta cuenta se contabilizan los valores correspondientes a compromisos laborales, con los funcionarios adscritos a la planta de personal de la personería, los cuales dentro de su estructura esta constituidos por el PERSONERO MUNICIPAL que tiene un periodo de 4 años y una profesional universitaria que se encuentra en carrera.

- Se cancelaron las prestaciones sociales de acuerdo con la normatividad sobre la materia.
- Se cancelaron oportunamente los aportes a seguridad social y parafiscal.

### NOTA 9 5101 - SUELDOS Y SALARIOS


Corresponde al salario que se les reconoce a los funcionarios de la PERSONERIA, durante el año 2021 la entidad contaba con dos funcionarios de planta cuyos cargos quienes desempeñan los cargos de PERSONERO MUNICIPAL y una profesional universitaria, el valor mensual fue de \$10.436.837 y \$5.054.515 respectivamente, a junio 30 de 2021 el gobierno nacional aún no ha determinado el ajuste salarial para los alcaldes y por ende no se ha fijado el del personero municipal, igualmente para los funcionarios del sector público.

510101	Sueldos	
--------	---------	--

### NOTA 10 5103 – CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

Corresponde a los aportes patronales a la seguridad social y a la caja de compensación familiar, las mismas se liquidaron de acuerdo con las normas sobre la materia, teniendo en cuenta los factores imputables.

5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	25,370,324.00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	4,737,200.00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	8,343,662.00
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	512,600.00
510307	Fondos de pensiones	11,776,862.00

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b> Notas a los Estados Financieros a junio 30 de 2021 NIT 804.008.916-4	TRD: 09 - 02
		<b>Proceso: Gestión Financiera.</b>  Páginas: 10 de 11

#### NOTA 11 5104 - APORTES SOBRE LA NOMINA

Corresponden a los aportes patronales a la parafiscalidad, a junio 30 2021

5104	<b>APORTES SOBRE LA NOMINA</b>	<b>5,923,200.00</b>
510401	Aportes al ICBF	3,553,600.00
510402	Aportes al SENA	592,400.00
510403	Aportes a la ESAP	592,400.00
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1,184,800.00

#### NOTA 12 5107 - PRESTACIONES SOCIALES

Se causaron los gastos por concepto de prestaciones sociales a los empleados.

<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>		
51011901	Bonificaciones	1,484,350.00
51070101	Vacaciones	1,930,699.00
51079001	Prima de Antigüedad	1,950,500.00
51079002	Prima Recreacional	2,336,968.00

#### NOTA 13 5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

Fueron contabilizados los gastos por concepto de contratación de servicios personales de apoyo a la gestión que la entidad necesita para el desarrollo de su función misional y administrativa, lo anterior se debe que la entidad no cuenta dentro de su estructura orgánica con personal de planta adscrito

510801	Remuneración por servicios técnicos	55,250,000.00
510803	Capacitación y Bienestar	5,146,650.00

#### NOTA 14 5111 - GASTOS GENERALES

Se registran los gastos necesarios para el cumplimiento del objeto misional y administrativo de la personería, entre los cuales se encuentran

5111	<b>GENERALES</b>	<b>190,531,450.00</b>
51111701	Servicios públicos	4,064,339.00
51117901	Honorarios	185,533,333.00
51119001	Otros gastos generales	933,778.00

##### Servicios públicos (511117)

Se contabiliza el pago de servicios de teléfono fijo, celulares, e internet.


##### Honorarios (511179)

Se contabiliza el gasto por contratación de profesionales para apoyo a la gestión de la PERSONERIA MUNICIPAL en la parte misional y de apoyo profesional administrativo.

#### NOTA 15 GRUPO - 53000 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La Personería de Girón podrá depreciar por el método de línea recta sobre su costo y también podrá depreciar por componentes algunos elementos de Propiedad Planta y equipo clasificados según la vida útil proyectada y contabilizados previamente por componentes, de acuerdo con las consideraciones del municipio.

La amortización de los otros activos de estima una vida útil de 36 meses, dado el cambio jurisprudencial


	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-9
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 09 - 02
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b> Notas a los Estados Financieros a junio 30 de 2021 NIT 804.008.916-4	<b>Proceso: Gestión Financiera.</b>
		Páginas: 11 de 11

que tiene el manejo de la contabilidad pública.

53	"DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES"	16,501,061.00
5360	"DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO"	14,250,501.00
536006	"Muebles, enseres y equipo de oficina"	4,339,068.00
536007	Equipos de comunicación y computación	9,911,433.00
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,250,560.00
536606	Softwares	2,250,560.00

La información financiera reflejada en los estados contables se tomó fielmente de los saldos en libros de contabilidad.

  
**EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE**  
 PERSONERO MUNICIPAL DE GIRÓN

  
**LUIS EMIRO CARRILLO RIANO**  
 CONTADOR PÚBLICO TP 69631-T

